

o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Camarena Checa.—22.432.

YBARRA Y COMPAÑÍA, S.A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, para el día 26 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, avd. Menéndez Pelayo, 4, Sevilla, en primera convocatoria. También queda convocada en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, junto con la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Reducción de Capital mediante reducción del nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los accionistas, y modificación del art. 6.º, primer párrafo (Capital) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Revisión de la cuantía de las dietas de Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Sociedad, según el art. 75 y sgs. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos citados en el punto 2 del Orden del Día, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, documentos todos que también estarán a su disposición en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.480.

ZOCO CÓRDOBA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 15 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el Centro Comercial Zoco Córdoba, Salas Multicines, calle José María Martorell, s/n, de Córdoba, en primera convocatoria, a las once

treinta horas del día 25 de junio de 2003 y, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2002.

Tercero.—Informe acerca del estado actual del Proyecto para la reconversión a comercial del aparcamiento exterior del Centro Comercial.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Córdoba, 15 de mayo de 2003.—El Secretario, Manuel Martín Barrera.—22.175.

ZUMPANGO, S. L. (Sociedad cesionaria)

EMBUTIDOS MERINO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

Anuncio de Disolución de Embutidos Merino, Sociedad Anónima, con cesión global a título Universal de Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 248 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 28 de octubre de 2002, el socio único, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta General de Socios decidió la disolución sin liquidación de Embutidos Merino, Sociedad Anónima, mediante la cesión global a título universal del activo y pasivo, a dicho socio único, Zumpango, Sociedad Limitada. Las operaciones de la Sociedad cedente que se extingue se entenderán efectuadas por la Sociedad Cesionaria a partir del 28 de octubre de 2002. El Balance que sirve de referencia a la cesión es el de fecha 27 de octubre de 2002 de la Sociedad cedente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas con-

diciones, y con los mismos efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Embutidos Merino, S. A., y el Administrador Solidario de Zumpango, S. L., Ramón Merino Velasco.—24.311.

1.ª 28-5-2003

6V DE VALORES MOBILIARIOS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—D. José M.ª Dehesa Ibarra, Secretario del Consejo de Administración.—23.761.